



CONSEJO NACIONAL JUVENIL
DE CIENCIA Y HUMANIDADES
OAXACA



ELECCIONES
OAXACA
2024

VOTA EN CORTO

Con el fin de promover la información respecto al voto y la participación juvenil en materia del ejercicio incluyente de los derechos político-electorales del Estado de Oaxaca.

El Consejo Nacional Juvenil de Ciencia y Humanidades en colaboración con ATENEO Oaxaca, IEEPCO Y el Instituto Nacional Electoral en Oaxaca.

CONVOCAN A

PARTICIPAR EN EL IER CONCURSO DE VIDEOS CORTOS EN MATERIA ELECTORAL "VOTA EN CORTO".

Con base en la siguiente convocatoria:

PRIMERO. PERSONAS PARTICIPANTES

Podrán participar personas jóvenes entre 18 y 28 años de edad cumplidos hasta el 20 de julio, residentes en cualquiera de las ocho regiones del estado de Oaxaca y que cuenten con su credencial para votar vigente.

SEGUNDO. CATEGORÍAS

Las categorías del concurso se entenderán bajo los siguientes términos:

Categoría B1: que comprende a jóvenes de entre 18 a 22 años de edad.

Categoría B2: que comprende a jóvenes de entre 23 a 28 años de edad.

TERCERO. TEMÁTICAS

El video deberá durar mínimo 1 minuto y máximo 3, explicando aspectos referentes al derecho electoral y su importancia de este.

Podrás enfocarte en una o más de las siguientes temáticas:

- Acciones afirmativas destinadas a las personas jóvenes, indígenas, afroamericanas y con discapacidad.
- La interseccionalidad en el ejercicio de los derechos político electorales.
- La paridad de género y la reforma 3 de 3 contra la violencia.
- Información a la ciudadanía sobre: Credencial para votar, Cultura cívica, Transparencia, Protección de datos personales, Fiscalización y Actores políticos.

CUARTO. PROPUESTAS Y BASES DE LA CONVOCATORIA

No se podrá hacer promoción ni mención de los partidos políticos registrados para las elecciones 2024. Los videos presentados deben ser inéditos, es decir, no haber sido publicados parcial o totalmente de manera previa; en el mismo sentido, éstos deberán ser elaborados ex profeso para el presente concurso y, por lo tanto, no presentarse ni haber sido presentado en otros concursos.

Cualquier acto de plagio, o previa publicación de los trabajos presentados serán considerados como una falta a la integridad académica. Tal situación será del conocimiento del jurado calificador y se procederá a la anulación de la participación de la persona responsable en la presente convocatoria.

Se anulará la participación de los videos que incite odio o violencia hacia alguna persona, grupo vulnerado, partido político o que falte al respeto en general.

Los videos deberán ser de su autoría y no deberán estar publicados en alguna otra plataforma digital y/o de entretenimiento.

Podrán usar cualquier editor de video.

El jurado calificador estará integrado por miembros del comité organizador y personas externas expertas en la materia.

La decisión del jurado será inapelable.

Los videos deberán subirse a Youtube en modo privado y deberán compartir el enlace por el formulario que se anexa a continuación.

QUINTO. CARACTERÍSTICAS DEL VIDEO

El video corto deberá incluir el título al inicio. Al final (en los créditos), poner la temática en la que participa. El formato del video es vertical tipo Reel (Instagram) o Tik Tok, la duración debe ser entre uno y tres minutos. Pueden utilizar herramientas de creación de contenidos (filtros, dúos, entre otros).

El video no deberá estar publicado ni listado en ninguna red social, aun cuando haya sido producido o elaborado en Instagram, Tik Tok o alguna otra opción.

SEXTA. DEL ENVÍO DE LOS TRABAJOS

Las personas jóvenes participantes deberán registrar y enviar sus trabajos, sin excepción, a través de: <https://forms.gle/cshquRQTddHfML2z7>.

El enlace del video deberá estar en un archivo PDF, deberá venir identificado con el título de este, así como con el nombre del autor (a), por ejemplo:

"Mi derecho al voto - "nombre del/la Joven". En los videos se podrá poner una marca de agua.

Para más información puedes consultar https://www.instagram.com/conjuvecyh_oaxaca?igsh=MWFvMMWdsOWR4M3lwZA==

SÉPTIMA. DE LOS PREMIOS DEL CONCURSO

Los premios considerados para las personas jóvenes ganadoras de este Concurso serán para el primer lugar de cada categoría, quienes tendrán la oportunidad de presentar el proceso creativo en torno a sus videos de manera presencial en las instalaciones del IEEPCO mismos que recibirán un reconocimiento por su participación, medalla y un regalo sorpresa.

OCTAVA. DEL JURADO CALIFICADOR

El jurado calificador estará conformado de manera paritaria por personas especialistas en la temática presentada, su fallo será definitivo e inapelable.

Los aspectos considerados en la evaluación serán los siguientes:

- Apego a la temática del concurso.
- Originalidad.
- Creatividad.
- Calidad de contenido en materia electoral.

NOVENA. DE LA VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA

La presente Convocatoria estará vigente a partir de su publicación, hasta el 23 de mayo de 2024 a las 23:00 (horario de la ciudad de México). Las propuestas de trabajo que sean recibidas posterior al lapso señalado no serán consideradas.

DÉCIMA. DE LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

La publicación de los resultados se realizará a través de la página de Instagram: https://www.instagram.com/conjuvecyh_oaxaca?igsh=MWFvMWdsOWR4M3lwZA== entre el 24 y 26 de mayo.

La fecha de ceremonia de premiación será el día 27 de mayo de 2024 en las instalaciones del IEEPCO, misma que se transmitirá a través de Instagram: https://www.instagram.com/conjuvecyh_oaxaca?igsh=MWFvMWdsOWR4M3lwZA==. Las fechas establecidas podrán ser modificadas por casos fortuitos, mismas que serán anunciadas por el canal oficial de comunicación de la organización convocante.

DÉCIMA PRIMERA. DE LA CESIÓN DE DERECHOS

Las personas jóvenes participantes deberán firmar una carta de cesión de derechos, la cual se les enviará por correo una vez hecho el registro.

Las personas participantes deberán garantizar la propiedad intelectual del video y, en consecuencia, asegurar que pueden transferir los derechos de este, a fin de que sean divulgados por la organización convocante si así lo considera pertinente.

DÉCIMA SEGUNDA. DE LOS DATOS PERSONALES

Los datos personales de las personas participantes serán protegidos por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y se le informa que sus datos personales serán utilizados exclusivamente para identificar y evaluar al participante, para la organización del concurso y de ser el caso, para fines estadísticos.

DÉCIMA TERCERA. DE LOS CASOS NO PREVISTOS

Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por la organización convocante.

DÉCIMA CUARTA. DISPOSICIONES GENERALES

Las personas participantes únicamente podrán participar en un solo video, es decir, cada participante únicamente podrá presentar una propuesta.

Para obtener más información o aclarar dudas sobre la presente convocatoria comunicarse al correo electrónico: videosconcursoine@gmail.com, o al teléfono 951 607 3697.

La organización convocante podrá declarar desierta la convocatoria, según sea el caso.

Las personas participantes en la convocatoria aceptan los términos y condiciones de esta.



CONSEJO NACIONAL JUVENIL
DE CIENCIA Y HUMANIDADES
OAXACA



ELECCIONES
OAXACA
2024